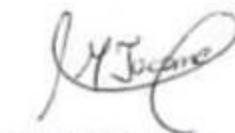


**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTASDE DOLGOLOR  
S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de DOLGOLOR S.A. , me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2015.

Durante el año 2015 la compañía DOLGOLORS.A. En el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 no ha tenido ninguna novedad, por lo que los valores de saldo se han mantenido con relación al año 2014 al año 2015 y se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Atentamente,



Maria E. Jacome

Reg. 0.9502

Comisaria